
**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2017.**

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir quórum legal para llevarse a cabo la presente sesión.
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del Orden del día.
5. Análisis y en su caso aprobación de las frases de la Campaña de Comunicación y Difusión Institucional elaborada por la persona moral Vales Consorcio Creativo Sociedad Civil.
6. Revisión del Plan de Trabajo, infografías, cronograma de actividades y tiempos de la campaña de comunicación y difusión institucional elaborada por la persona moral Vales Consorcio Creativo Sociedad Civil.
7. Asuntos generales.
8. Declaración de haberse agotado los puntos del Orden del día.
9. Clausura de la sesión.

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 03 DE
NOVIEMBRE DE 2017.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las quince horas con veinte minutos del día tres de noviembre del año dos mil diecisiete, en el local que ocupa la Sala de Juntas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número cuatrocientos dieciocho de la calle veintiuno por veintidós y veintidós letra A de la Colonia Ciudad Industrial, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, se reunieron los integrantes de la Comisión de Comunicación Social del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

La **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en los artículos 10, 12 fracciones II, III y IV, 20 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las quince horas con veinte minutos del día tres de noviembre del año dos mil diecisiete, se da inicio a la presente sesión.

De conformidad a lo establecido en el artículo 14 fracción IV, del Reglamento Para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la **Consejera Presidenta de esta Comisión**, cedió el uso de la palabra a la **Secretaria Técnica de la Comisión, Licda. Dulce Viviana Sánchez Paz**, para que proceda a hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y certificación del quórum legal.

Seguidamente, en uso de la voz la **Secretaria Técnica** procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Mtra. María del Mar Trejo Pérez
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Comunicación Social.

Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez
Consejero Electoral.

Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil
Consejero Electoral.

Licda. Dulce Viviana Sánchez Paz
Secretaria Técnica de esta Comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y la **Secretaria Técnica** únicamente con derecho a voz.

Con fundamento en lo señalado en el artículo 14 fracción V y el artículo 16 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la **Secretaria Técnica** declaró la existencia del quórum legal para la celebración de la presente sesión.

Asimismo, hizo constar la presencia del Mtro. Gustavo Sánchez Cruz, titular de la Unidad de Informática y Diseño, como invitado en la sesión con voz, pero sin voto.

En cumplimiento de los puntos 2 y 3 del Orden del día la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente Sesión y cedió el uso de la voz a la **Secretaría Técnica** para dar lectura al Orden del día, procediendo ésta a leer los puntos respectivos:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir quórum legal para llevarse a cabo la presente sesión.
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del Orden del día.
5. Análisis y en su caso aprobación de las frases de la Campaña de Comunicación y Difusión Institucional elaborada por la persona moral Vales Consorcio Creativo Sociedad Civil.
6. Revisión del Plan de Trabajo, infografías, cronograma de actividades y tiempos de la campaña de comunicación y difusión institucional elaborada por la persona moral Vales Consorcio Creativo Sociedad Civil.
7. ~~Asuntos generales.~~
8. Declaración de haberse agotado los puntos del Orden del día.
9. Clausura de la sesión.

Al término la **Secretaría Técnica** dio lectura al punto número 5 del Orden del día, siendo éste el Análisis y en su caso aprobación de las frases de la Campaña de Comunicación y Difusión Institucional elaborada por la persona moral Vales Consorcio Creativo Sociedad Civil.

La **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, preguntó a los integrantes de la Comisión si existía alguna observación respecto al punto a tratar y al no ser así procedió a leer las frases referentes al punto en cuestión, las cuales son las que a continuación se mencionan:

La política es para hombres y mujeres, de eso me encargo yo

Vota en Yucatán y desde el extranjero

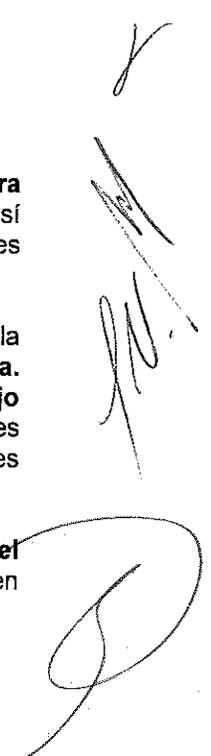
Tu voz y tu voto cuentan

Elecciones con reglas parejas, de eso me encargo yo, en hashtag.

Al término de la lectura de las mencionadas frases la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, preguntó si existía algún comentario y al no ser así solicitó a los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto que levantaran la mano quienes estuvieran a favor de lo propuesto en este punto del Orden del día.

La **Secretaría Técnica** dio cuenta del sentido de la votación e hizo constar que los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos de los tres Consejeros Electorales presentes, **Mtra. María del Mar Trejo Pérez, Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez y Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, el punto 5 del Orden del día, siendo éste el Análisis y en su caso aprobación de las frases de la Campaña de Comunicación y Difusión Institucional elaborada por la persona moral Vales Consorcio Creativo Sociedad Civil.

Retomando el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, solicitó a la Secretaría Técnica se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.



La **Secretaría Técnica** procedió a dar lectura al punto número 6 referente a la Revisión del Plan de Trabajo, infografías, cronograma de actividades y tiempos de la campaña de comunicación y difusión institucional elaborada por la persona moral Vales Consorcio Creativo Sociedad Civil.

La **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, recordó que la revisión de este punto es referente a lo que, previo a la Sesión de la Comisión de Comunicación Social, presentaron a las y los Consejeros Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán los creativos de la persona moral Vales Consorcio Creativo Sociedad Civil, quienes hicieron una recapitulación de las partes de la campaña de comunicación y difusión institucional y la propuesta de cronograma de la misma.

Una vez mencionado lo anterior la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, preguntó a los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto si tenían algún comentario al respecto.

El **Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, comentó que circunscribiéndose exclusivamente a los contenidos no tendría alguna observación, y solicitó hacer constar en la presente Acta que respecto a las vías para la implementación de la campaña se apartaría de la determinación en cuanto al uso de espectaculares.

La **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, solicitó a la **Secretaría Técnica** dar lectura a las partes de la campaña respecto a los contenidos en el cronograma.

La **Secretaría Técnica** mencionó que el cronograma que presentaron a las y los Consejeros Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán los creativos de la persona moral Vales Consorcio Creativo Sociedad Civil propone que la producción de las piezas creativas de la primera parte de una campaña de comunicación y difusión institucional para difundir información referente al proceso electoral entre la ciudadanía, se realizara el 10 de noviembre y la instalación el 17 de noviembre para iniciar a más tardar el 20 de noviembre con el inicio formal de dicha campaña.

Abundó que, de acuerdo al cronograma mencionado, a partir de esa fecha se estaría trabajando en la siguiente subcampaña que abarcaría de enero a abril para fomentar el involucramiento ciudadano; antes del mes de mayo se debería empezar a trabajar en una tercera subcampaña de mayo a junio relacionada con la jornada electoral y durante el mes de junio en una última subcampaña que se aplicaría de julio a agosto, referente a participación ciudadana y exigencia de la ciudadanía hacia sus autoridades electas.

Respecto a este punto el **Consejero Electoral, Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez**, pidió la palabra y dijo que fueron aprobados los contenidos de cuatro frases que les presentaron para dar curso a la nombrada campaña, pero requiere de un documento que le permita aprobar contenidos para cada subcampaña.

El **Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, se manifestó en el mismo sentido que el **Consejero Electoral, Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez**, y señaló no tener inconveniente de tener por desahogado el punto teniendo de manera electrónica copia del material entregado por la persona moral Vales Consorcio Creativo Sociedad Civil en la reunión con las y los Consejeros Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán previo a la sesión de la Comisión de Comunicación Social.

No habiendo más comentarios respecto al punto número 6 la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, solicitó a la Secretaria Técnica proceder con el siguiente punto de la Orden del día.

La **Secretaria Técnica** dio lectura al punto número 7 referente a Asuntos Generales.

Al respecto la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, preguntó a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si existía alguna observación y al no ser así solicitó a la **Secretaria Técnica** proceder con el siguiente punto de la Orden del día.

En uso de la voz la **Secretaria Técnica** procedió a dar lectura al punto número 8 referente a la Declaración de haberse agotado todos los puntos del Orden del día.

En cumplimiento del punto número 8 del Orden del día y, con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, declaró clausurada la sesión de la Comisión de Comunicación Social siendo las quince horas con treinta y dos minutos del día tres de noviembre de dos mil diecisiete, en virtud de haber cumplido todos los puntos pertinentes.



Mtra. María del Mar Trejo Pérez
Consejera Electoral y
Presidenta de la Comisión



Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez
Consejero Electoral e
Integrante de la Comisión



Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil
Consejero Electoral e
Integrante de la Comisión

Licda. Dulce Viviana Sánchez Paz
Secretaria Técnica de la Comisión